



EL HORMIGUERO Psicoanálisis ◇ Infancia/s y Adolescencia/s

**EL LUGAR DEL RECONOCIMIENTO COMO POLITICA DEL
CUIDADO EN INSTITUCIONES QUE ALOJAN LAS INFANCIAS,
EN CONTEXTOS INESPERADOS**

MARIELA ALEJANDRA CUTRONA

**Universidad Nacional del Comahue
Centro Universitario Regional Zona Atlántica**

maricut_07@yahoo.com.ar

El lugar del reconocimiento como política del cuidado en instituciones que alojan las infancias, en contextos inesperados

Resumen:

El presente escrito se enmarca en el Proyecto de Investigación 121, *Adolescencias en los bordes de la actualidad. Psicoanálisis, institución y pandemia*, dirigido por la Lic. y Prof. Marina La Vecchia y Codirigido por el Dr. Gabriel Pavelka, (CURZA-UNCo). Parte de instancias de reflexión y problematización de los efectos de prácticas profesionales e institucionales en situaciones complejas en un contexto inesperado “pandemia – post pandemia”. El escrito pretenderá contribuir al campo de la psicopedagogía en los diferentes elementos de la construcción de la subjetividad en las instituciones que tienen como destinatarios a las infancias y adolescencias. Abordaremos desde el marco teórico-metodológico psicoanalítico, y a partir de prácticas psicopedagógicas, el lugar del reconocimiento entendido como política del cuidado en instituciones que alojan las infancias, en contextos inesperados. Trabajaremos las nociones de dispositivo y posicionamiento comunitario, ubicando la palabra y el discurso analítico desde el momento en que se da nombre a un dispositivo de intervención, como elemento clave para producir sentido entre varios, en la co-construcción de respuestas corresponsables en temáticas de protección integral. Propondremos pensar al dispositivo como práctica con otros, haciendo de ella cuerpo como sostén de intervenciones profesionales posibles de transformar respuestas políticas de cuidados en propuestas institucionales propias de cada actor y/o agente del estado un escenario singular e inesperado.

Palabras clave: Dispositivo; posicionamiento comunitario; reconocimiento; discurso analítico, escenario inesperado

Abstract:

This paper is part of the Research Project N° 121 "Adolescences in the boundaries of today. Psychoanalysis, institution and pandemic", directed by the graduate and professor Marina La Vecchia and co-directed by Dr. Gabriel Pavelka, (CURZA-UNCo). It is based on instances of reflection and problematization of the effects of professional and institutional practices in complex situations in an unexpected "pandemic - post pandemic" context. The paper intends to contribute to the field of psycho-pedagogy regarding the different elements of the construction of subjectivity in institutions aimed at children and adolescents. We will approach from a psychoanalytical theoretical-methodological framework, and from psycho-pedagogical practices, the place of recognition understood as care policy in institutions that host children, in unexpected contexts. We will work on the notions of device and community positioning, locating the word and the analytical discourse from the moment an intervention device is named, as a key element to produce meaning among many, in the co-construction of co-responsible responses in integral protection issues. We propose to think of the device as a practice with others, making it a body as a support for professional interventions that can transform care policy responses into institutional proposals of each actor and/or agent of the state in a singular and unexpected scenario.

Key words: Device; community positioning; recognition; analytical discourse; unexpected scenario

Reseña Curricular:

Lic. y Prof. en Psicopedagogía (UNCo-CURZA). Técnica Profesional de la Dirección de Educación Inclusiva, Orientación Técnica y Educación del Ministerio de Educación de Río Negro. Ayudante (AyP2) de la cátedra Psicología Genética correspondiente a la Licenciatura y Profesorado en Psicopedagogía UNCo-CURZA. Investigadora y

EL HORMIGUERO Psicoanálisis ◊ Infancia/s y Adolescencia/s

extensionista universitaria. Actualmente docente integrante del Proyecto de Investigación V121 (UNCo-CURZA).

El lugar del reconocimiento como política del cuidado en instituciones que alojan las infancias, en contextos inesperados

El presente escrito se enmarca en el Proyecto de Investigación V121 *Adolescencias en los bordes de la actualidad. Psicoanálisis, institución y pandemia*, dirigido por la Lic. y Prof. Marina La Vecchia y Codirigido por el Dr. Gabriel Pavelka, desarrollado en el Centro Universitario Regional Zona Atlántica de la Universidad Nacional del Comahue (CURZA-UNCo).

El mismo parte de instancias de reflexión y problematización de los efectos de prácticas profesionales e institucionales en situaciones complejas en un contexto inesperado “pandemia – pos pandemia”.

Entendemos a la reflexión como proceso recursivo y no lineal “(...) trabajo que se apoya en lo vivido, en la experiencia docente, que profundiza, indaga, bucea en ella, buscando comprensiones que, lejos de reflejar como imagen idéntica los detalles, cambian la dirección y la mirada para abrir nuevos sentidos” (Souto, M., 2020. p. 77)

Nuestro trabajo pretende contribuir al campo de la psicopedagogía en lo que refiere a los diferentes elementos de la construcción de la subjetividad en las instituciones que tienen como destinatarias a las infancias y adolescencias, desde el marco teórico-metodológico psicoanalítico, a partir de prácticas psicopedagógicas, específicamente el lugar del reconocimiento entendido como política del cuidado en instituciones que alojan infancias y adolescencias, en contextos inesperados.

Trabajaremos las nociones de dispositivo y posicionamiento, ubicando la palabra y el discurso analítico desde el momento en que se da nombre a un dispositivo de intervención, como elemento clave para producir sentido entre varios, en la co-construcción de respuestas corresponsables en temáticas de protección integral.

Proponemos pensar al dispositivo como práctica con otros, haciendo de ella cuerpo, sostén de intervenciones profesionales con la potencialidad de transformar respuestas políticas de cuidados en propuestas institucionales propias de cada actor y/o agente del estado un escenario singular e inesperado, ya sea este escolar o de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia.

Covid-19: efectos de desubjetivación

En palabras de Cardinaux (2020) *En Covid-19 y Derechos Humanos* decimos que “Es altamente posible pues que niñas, niños y adolescentes, que no son las principales víctimas de Covid-19, sean sin embargo quienes soporten a corto, mediano y largo plazo las más severas secuelas en términos de oportunidades educativas perdidas.” (p. 307)

El contexto actual Pandemia-Pos pandemia por COVID 19 en el que vivenciamos diferentes medidas sanitarias preventivas –desde salud– , como momentos de aislamiento Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), medida que incidió en los diferentes espacios sociales, como por ejemplo en las instituciones escolares implicó la no presencialidad en la continuidad pedagógica y hoy desde la presencialidad de docentes y estudiantes en las instituciones educativas, va mostrando diversas situaciones sociales que estarían incidiendo o afectando de manera directa a nuestras infancias, adolescencias y jóvenes; situaciones que conmovieron y conmueven, arrasan e interpelan planificaciones, proyectos, formatos escolares, intervenciones docentes y técnica-pedagógicas, tales como: muertes violentas en aumento (suicidios adolescentes/adultos, asesinatos entre pares jóvenes, muertes inesperadas, infecciones por covid19, etc.), conflictos entre pares fuera y dentro de la institución escolar, corrimiento de la presencia y responsabilidad adulta en la tarea de enseñar y aprender.

Siendo en ese transitar de la escolaridad en “Pandemia” y en el retorno a la presencialidad, que nos vamos encontrando con las situaciones antes mencionadas como

“efectos de pandemia”, podríamos decir nos va mostrando la vulnerabilidad en la existencia misma de lo humano y en las diferentes prácticas de los trabajadores de la educación avocados a las infancias, adolescencias y juventudes, ante lo inesperado y sanitariamente atendido y un inesperado en aumento, con un supuesto “*no saber qué hacer*” y un pedido de “*hay que abordar la temática del suicidio ante su aumento como por efecto de pandemia*” desde todos los Organismos del Estado rionegrino, nos dejó al descubierto la necesidad de resignificar intervenciones como respuesta política ante la emergencia y urgencia de cuidado.

Antes de continuar, resulta necesario aclarar nuestra mirada respecto al concepto de “vulnerabilidad” dado que su término y uso es multidimensional, por la diversidad de situaciones socioculturales, socioeconómicas y políticas con las que se asocia dicho término, en la que devienen diferentes perspectiva de análisis y abordaje.

Teniendo en cuenta la definición de la Real Academia Española (RA) “adj: *Vulnerabilis* del latín: que puede ser herido o recibir lesión física o moralmente.” (2021) decimos que

Dicha acepción se ha ido extendiendo desde lo individual a lo grupal, a los colectivos, a la comunidad. Cobrando otras áreas del individuo, en donde se plantea la existencia de esta a nivel psíquico, cultural, de contexto (...) Esto nos permitiría decir que todos hemos sido y seremos vulnerables en algún aspecto y momento de nuestras vidas (Rodríguez Maristán, C., 2008)

En tal sentido, es que desde la perspectiva psicoanalítica ubicamos la mirada en la dimensión subjetiva de la noción vulnerabilidad, siendo esta noción “para el psicoanálisis una condición estructural, desconocida e inconsciente.” (Wald, A., 2018, p.9) y que cada situación requeriría una respuesta de intervención singular.

Continuando con el recorrido iniciado, compartimos que nos encontramos en las diferentes instituciones, sin la planificación/herramientas para el acompañamiento en situaciones socioeducativas en contexto de emergencia sanitaria, donde el sentido de la vida pareciera no encontrar lugar y como trabajadores de la educación desde los diferentes niveles de intervención profesional, fuimos creando y/o recreando respuestas institucionales que promuevan intervenciones que aborden la muerte y el duelo, desde políticas educativas que impliquen el cuidado, como centralidad pedagógica, siendo tal acción un desafío educativo.

Es así, que en plena pandemia – 2020 – las situaciones de emergencia enunciadas y focalizando en la problemática del suicidio, el pedido de abordaje, orientación y acompañamiento en intervenciones específicas, requirió ser parte de la agenda de gobierno, lo que implicó la construcción de una respuesta política con y entre actores que configuran el trabajo de cada organismo del Estado para un abordaje integral y corresponsable.

En el marco enunciado, desde una de las Direcciones del Ministerio de Educación y Derechos Humanos, se generó el diseño de un Dispositivo de Intervención Técnica-Pedagógica en situaciones de crisis, al que se llamó “Te cuido, nos cuidamos”¹, para el acompañamiento y orientación de intervenciones educativas de los diferentes actores escolares de educación secundaria, en situaciones de muertes y duelo por presunto suicidio de estudiantes adolescentes y jóvenes.

En este apartado, no nos detendremos en la especificidad del dispositivo mencionado, si es la intención iniciar un camino de reflexión y resignificación de sentidos, en torno a

¹ Se encuadra en el Plan estratégico de la Mesa Interministerial “InterSui” -mesa creada específicamente para el abordaje de la problemática de suicidio adolescente en el marco de la ley 2473- y el Dispositivo de continuidad pedagógica: Seguimos aprendiendo, en el marco de la Ley de Educación Nacional / Provincial, Ley Nacional y Provincial de Protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes N° 4109.

elementos conceptuales que parecen tener un lugar significativo en la construcción de dispositivos de intervención y en las prácticas profesionales, en temáticas de emergencia o situaciones inesperadas.

Partiendo de una de las características fundamentales de la construcción de dispositivo de intervención en el campo educativo, la cual es “intencionalidad”² consideramos que estaría produciendo transformación en prácticas protocolizadas, ello desde una posición de trabajo en la que el “cuidado” aloje a los/las sujetos en situaciones complejas y en contextos de emergencia, como la Pandemia y sus efectos.

(...) el concepto de dispositivo, como lo presentamos, se articulan el de gobierno, autoridad, intervención, el de poder articulado en relaciones y el de influencia, con la reflexión sobre el juego de poderes y saberes que se ponen en marcha para que algo pase, para que los sujetos se formen, se transformen en el sentido que la organización propone y a la vez, para que en ella se haga lugar a lo nuevo, a lo que aún no viene siendo pensado.

(Greco, B., Levalle, G., Alegre, S., 2014, p.63)

Producir discurso que hace cuerpo: ¿entre-tejiendo sentido/s?

Lacan dirá “un discurso es aquello cuyo sentido permanece velado. A decir verdad, lo que lo constituye está de la ausencia de sentido. No hay discurso que no deba recibir su sentido de otro.” (2012, p. 48) Aquí nos preguntamos ¿cuándo lo escrito cobra vida? del pedido a la escritura de la respuesta y de su escritura a la materialización de la respuesta, tal acción implicó toma de decisiones del orden de la política pública y educativa, desde la responsabilidad que implica habitar el Estado en los diferentes momentos de gestión de un gobierno, en este caso en el marco de la “Continuidad Pedagógica” en contexto de

²Rasgo del dispositivo según lo puntualizado por Souto, (...) Intencional: todo dispositivo se crea con una intencionalidad de cambio, se crea para producir transformaciones ya sea a nivel individual, grupal, institucional, social (Greco, B., Levaggi, G., Alegre, S., 2014, p. 69)

emergencia sanitaria. Respuesta que requirió que se haga cuerpo para su ingreso en la circulación del hacer algo posible con ese pedido y de allí en el escenario escolar.

(...) Lacan dirá que en la escritura hay consistencia del cuerpo como real, el analista al permitir que se engendre ese significante nuevo (la cosa, desprovisto de todos los rasgos cosificables) queda separado como sujeto marcado por la castración. Produciendo así un nuevo significante. Tal es la fecundidad de ese significante “puro”. (Weigandt, P., 2012, p.162)

En este punto, tomamos para la presente reflexión tres elementos que en el hacer o desarrollo del dispositivo que venimos compartiendo (“Te cuido, nos cuidamos”), va mostrando un lugar relevante a considerar en la construcción de dispositivos como respuestas en el marco de las políticas educativas.

Los elementos conceptuales observados son: Respuestas responsables y corresponsables, el “Nombre” y “Posicionamiento” desde su escritura hasta su implementación, en un continuo movimiento articulador entre quienes inician el tejido del abordaje del pedido – como por ejemplo: “abordaje en situaciones de suicidio-muerte y duelo”- y quienes en el cotidiano escolar hacen posible o no la continuidad o resignificación del mismo como contenido pedagógico en las planificaciones áulicas.

Podríamos decir el pedido se problematiza, se va escuchando y tomando lo “no dicho” en el dicho del pedido a fin de que surja allí algo a la manera de demanda, entendiendo que desde el Psicoanálisis la demanda no es literal, y requiere de Otro, lo que implica que sea resignificada.

En relación a lo enunciado, cito el siguiente párrafo:

Lo que le importa al sujeto es la respuesta del otro, podría decirse que el sujeto en su encuentro con el otro demanda amor, demanda reconocimiento. Y a la vez, el sujeto se hace presente cuando se produce

una separación, una apertura entre lo que dice y la posición que asume respecto a lo que dice, entre lo que pide y el modo en que puede implicarse frente a lo que solicita. Desde la perspectiva psicoanalítica, la posición de quien asume un decir es lo que está en juego, más allá de su decir puntual.

(Greco, B., Levaggi, G., Alegre, S., 2014, p.37)

En este primer análisis reflexivo, por el momento nos ubicamos en un territorio específico “el campo educativo”. Entonces vamos pensando al nombre y posición como sostén de prácticas profesionales posibles de transformar respuestas políticas educativas en propuestas institucionales propias de un escenario escolar singular, tejiendo desde la responsabilidad compartida que hace posible “hacer cuerpo” un dispositivo de intervención en situaciones que requieren decisiones responsables y corresponsables.

Te doy un nombre y me/nos posicionamos

Respuestas que cobran vida y configuran un posicionamiento profesional en el que deviene función de “Cuidar” como el surgimiento del “Te cuido, nos cuidamos”. Desde el decir de la autora Eleonor Faur (2017): “Cuidar no es solo cambiar pañales. Es además escuchar, contener, ofrecer refugio, preocuparse por el otro, brindarle herramientas (...) El cuidado es, sobre todo un trabajo, se realice o no de manera remunerada...” (p. 88).

Así es que comenzamos pensando con otros y tejiendo entre trabajadores educativos, algo que parecía acabado como respuesta “Dispositivo: Te cuido, nos cuidamos” fue resignificándose en territorio en la circulación del hacer algo con el pedido y necesidad de acompañamiento en situaciones de suicidio de estudiantes adolescentes/jóvenes, podríamos decir que fue transformándose en una demanda, en otras palabras el pedido comenzó a ser resignificado, desde el ser parte en la respuesta construida a nivel central y territorial, y ahí decimos que vamos haciendo del pedido, la escritura de la respuesta y su hacer “cuerpo” porque la respuesta se habita, se es parte, se entreteje, se reconfigura,

se resignifica en y con otros, entonces somos parte de un hacer, en otra palabras Te cuido, estaría indicando “función” de cuidar en el que también “Nos cuidamos”, sería un hacer cada uno desde su rol con la situación enunciada “suicidio-muerte y duelo”.

Se inicia pensando el o los enfoques que dieron y dan sustento a una respuesta en tiempos complejos, parte de un decir, que requiere de sujetos trabajadores-profesionales

Entonces el “nombre” y “posicionamiento” son elementos conceptuales parte de una respuesta política de cuidado de las infancias, adolescencias y juventudes, de un hacer que implica a la vez ir más allá de las funciones de los diferentes actores que configuran un territorio de trabajo tanto específico como en común, entramando funciones, obrando de sostén en situaciones de dolor que impactan en las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

En tal sentido, en su diseño no solo se puso en juego cómo llamar al dispositivo, sino también quiénes y cómo llevarlo adelante en territorio. Entendiendo que el dispositivo como concepto desde Foucault y autores filosóficos que bucearon en su teoría, opera como estrategia, la relación entre la práctica del discurso y no discurso y poder; opera como estrategia que ordena funciones, en la que el objeto de intervención guarda relación con el nombre y posicionamiento como respuesta ante una necesidad y demanda de alojar al/los destinatario/s de dichas intervenciones.

Ello, como punto de partida en la escritura e implementación de un dispositivo de intervención como respuesta política, para generar efectos subjetivantes en situaciones de emergencia y/o crisis, como contexto de pandemia y pos pandemia.

El lugar del reconocimiento: como política del cuidado

Del “sujeto” en términos del psicoanálisis hablamos de sujeto del inconsciente y el “cuidado” entre cada uno/una como tejido de lazo que aloja al “Ser-humano” y de allí sujeto de aprendizaje, en escenarios cuidados, con trabajadores que en y desde su

posicionamiento reconocen y se reconoce en la trama de la respuesta política, podríamos pensar dicha práctica como “posición comunitaria”.

Patricia Weigandt (2018) dice:

El trabajo (comunitario) – como si en la realidad de la emergencia del sujeto pudiera haber un trabajo que no lo fuera – puede proponerse como modo de intervención privilegiado ante lo que resiste en abordajes institucionales con Infancia/s y Adolescencia/s; y la investigación como función privilegiada ante los malestares que tornan resistentes las prácticas en nuestras instituciones con nuestras Infancia/s y Adolescencia/s, también con las instituciones dedicadas. (P.56)

Dar lugar a la escritura desde discursos que nombran direccionan funciones de “cuidado” en situaciones de crisis o denominadas de emergencia que inciden en nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes; como pérdidas, sean estas generadas por muertes o la muerte como parte del proceso de la vida; perdida de un modo de estar en las instituciones antes-durante y después de la “Pandemia por covid-19”. Nombrar como reconocimiento de otro semejante a cuidar, sería transformar los efectos de una crisis o emergencia en oportunidad para la invención de prácticas profesionales, como respuestas de políticas de cuidado. Lacan dirá “Para hacerme reconocer por el otro, no profiero lo que fue sino con vistas a lo que será. Para encontrarlo, lo llamo con un nombre que él debe asumir o rechazar para responderme” (2008, p. 288)

Podemos decir desde el recorrido que venimos realizando que del concepto “político”³ en este escrito cobra un lugar fundamental una de sus definiciones que hace referencia a:

³ La política es la ciencia de la gobernación de un Estado o Nación, y también un arte de negociación para conciliar intereses. El término proviene del latín *politicus* y es término del griego *politiká*, una derivación de *polis* que designa aquello que es público, o *politikós*, que significa civil relativo al ordenamiento de la ciudad o los asuntos del ciudadano. <https://www.significados.com/politica/>

“(…)Arte o traza con que se conduce un asunto o se emplean los medios para alcanzar un fin determinado.” dado que desde el enfoque psicoanalítico el concepto “arte” nos remite a la invención, a la creación desde la sublimación y en tal sentido se enlaza a la creación de un dispositivo que tiene la intencionalidad de intervenir en campo específico del Estado rionegrino en contexto de emergencia y urgencia sanitaria (pandemia – post pandemia)

En palabra de Weigandt, P. (2012):

¿Arte? El signo de interrogación a la palabra arte se relaciona con la vertiente del arte que se juega con carácter de invención, y que tanto Freud, Graf, Lacan y Duras, marcan como un partir de. Punto de inicio desde un caos inicial aniquilador, del que no es posible saber previamente a la escritura. Punto este de comunidad entre arte y sublimación. Invención del sujeto en tanto escritura. (p.126)

Conclusiones que no cierran

Llegando al final del presente recorrido reflexivo, nos acercamos a decir que el o los dispositivos de intervención profesional como práctica psicopedagógica en contextos de crisis o emergencia, pueden producir efectos subjetivantes en los destinatarios y en los trabajadores/profesionales como parte de respuesta políticas de cuidado.

Desde el momento en que se decide el nombre de un dispositivo y se enmarca el mismo en un enfoque que implique el *cuidado* de nuestras intervenciones por nuestros destinatarios, si este se habita con y entre otros “posicionamiento comunitaria” desde un

discurso que subjetiva, decimos hay disposición de alojar al sujeto de nuestra intervención desde las diferentes instituciones abocadas a las infancia/s y adolescencia/s, y se asume la función de cuidar con y entre otros, entre tejiendo sentidos, decimos hay responsabilidad y corresponsabilidad en el disponer un hacer con la crisis o emergencia, donde el posicionamiento comunitario implica un “nosotros”.

Entonces y apoyados en el decir de Lacan decimos que: “Finalmente es en la intersubjetividad del *nosotros* que asume, en la que se mide en un lenguaje su valor de palabra” (2008, p. 288) de ahí es fundamental el lugar del reconocimiento: como política del cuidado en instituciones que alojan las infancias, en contextos inesperados.

Referencias:

- Foucault, M. (2003) El Orden del Discurso. Editorial Octaedro. ISBN: 968-432-760-3.
- Greco, M. Alegre, S. Levaggi, G. (2014) Los Equipos de orientación en el sistema educativo. La dimensión institucional de la intervención. 1ª ed. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires. Recuperado 02/11/22 <https://www.educ.ar/recursos/>
- Hartmann, A. (2014) El malentendido de la estructura. 1ª ed. Letra Viva. Buenos Aires.
- Lacan, J. (1992) El seminario: libro 17. “El reverso del psicoanálisis 1969 – 1970”. 1a ed. 9a reimp. Ed. Buenos Aires.
- Lacan, J. (2012) El seminario: “Seminario 19: ... o peor 1971 - 1972”. 1a ed. PAIDOS. Buenos Aires.
- Lacan, J. (2008) Escritos 1. 2 a ed. 5ª Reimpresión, 2015. Ed. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Redondo, P. y Antelo, E. (comps.) (2017) Encrucijadas entre cuidar y educar. Debates y experiencias. Editorial HomoSapiens. Rosario.
- Real Academia Española (2021) recuperado 28/10/22 <https://dle.rae.es/vulnerable>

- Rodríguez Maristán, C. (2008) Comunidad y vulnerabilidad. Revista Topia. Recuperado 23/10/22 <https://www.topia.com.ar/articulos/%E2%80%9Ccomunidad-y-vulnerabilidad%E2%80%9D>
- Página Significados. (27/11/22) Recuperado de <https://www.significados.com/politica/>
- Wald, A (2018) Notas sobre vulnerabilidad y desamparo en la infancia. Revista uruguaya de Psicoanálisis (en línea) (127): 90-101 ISSN 1688 – 7247. Recuperado 23/10/22 <https://www.apuruguay.org/ap>
- Weigandt, P (2017) Documento Público “La infancia masacrada que intenta resistir” (2011). Ed. Revista El Hormiguero Psicoanálisis◊Infancia/s y Adolescencia/s. www.psicohormiguero.com.ar ISSN 25458043(2011)
- Weigandt, P. (2018) La infancia Masacrada. Estudio de la actualidad en Infancia/s y Adolescencia/s. Buenos Aires. Ed. Letra Viva.
- Weigandt, P. (2012) Pariré Centauros. De la sublimación Freudiana al sinthome Lacaniano: un punto de suspensión. Buenos Aires: Editorial Letra Viva.

